

Agoto

SEGUNDO INFORME SOBRE EL PROYECTO DE INVESTIGACION B-010

TEMA: TERRITORIO ADUANERO - ENCLAVE Y EXCLAVE
--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

FECHA DE PRESENTACION: Noviembre de 1996

I. Se inició la investigación en Septiembre de 1995, al momento en que fué aprobado el proyecto.

II. De Septiembre de 1995 a Mayo de 1996 -fecha del Primer Informe- se dividió la investigación en temas acordes a la especialidad de cada uno de los docentes investigadores (Ver Primer Informe).

La investigación se dividió en etapas consistentes en:

1. Relevamiento bibliográfico en distintas bibliotecas y organismos relacionados con el tema.
2. Fichaje de libros, artículos y documentos relevados.
3. Trabajo de investigación individual mediante el desarrollo del tema asignado a cada investigador en particular.
4. Trabajo de investigación grupal mediante desarrollo de temas en conjunto.
5. Trabajo de investigación interdisciplinario con otras facultades y organismos nacionales e internacionales.

A mayo de 1996 se concluyeron las dos primeras etapas.

La primera etapa consistió en el relevamiento bibliográfico de artículos, libros y documentos relacionados con el tema en las siguientes bibliotecas y organismos: Colegio de Abogados de La Plata, San Isidro, Lomas de Zamora y Capital Federal; Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y Corte Suprema de la Nación, Administración Nacional de Aduanas, Ministerio de Relaciones Exteriores.

La segunda etapa consistió en el fichaje de los libros relevados en forma individual conforme el tema adjudicado a cada uno de los docentes investigadores.

Con el primer informe se entregó adjunto la bibliografía relevada por todos los docentes investigadores.

III. De Junio a Noviembre de 1996, fecha de este segundo informe, se cumplió la tercera etapa.

Los docentes investigadores trabajaron en forma individual sobre el tema asignado, según el diseño del

proyecto o plan de investigación presentado en la solicitud de proyecto.

La tercera etapa consistió en el trabajo de investigación individual mediante el desarrollo del tema asignado a cada investigador en particular.

1. La Prof. Nélide Pérez investigó sobre el Capítulo I: Territorio Nacional. Punto 1: Constitución Nacional, Punto 2: Estado y Punto 4: Territorio Nacional. Los subcapítulos de su primer proyecto son: Estado, Evolución Histórica del Concepto, Definiciones de Estado, El Territorio -atendiendo al territorio nacional-.

El trabajo de investigación realizado consiste en relevar las definiciones doctrinarias nacionales e internacionales más importantes de los conceptos enunciados, realizando una comparación destacando los puntos en común y la tendencia en la legislación argentina.

Su proyecto de investigación consta de una extensión de 13 carillas, 59 notas y 23 datos bibliográficos consultados.

2. La Prof. Sabina Aquino investigó sobre el Capítulo I: Territorio Nacional. Punto 3: Soberanía. Los subtítulos de su proyecto son: Concepto de soberanía. Evolución histórica del concepto de soberanía. El trabajo de investigación realizado consiste en relevar las definiciones doctrinarias nacionales e internacionales más importantes del concepto de soberanía, realizando una comparación, destacando los puntos en común y la tendencia en la legislación argentina.

Su proyecto de investigación consta de una extensión de 14 carillas y 52 notas.

3. El Prof. José Gabriel Yamuni investigó sobre el Capítulo II: Territorio Aduanero. Punto 1: Territorio Aduanero. Punto 2.1.: Mar territorial, lecho y subsuelo submarino sometidos a la soberanía nacional. Punto 2.4.: Enclave - Exclave. Los subtítulos de su proyecto son los siguientes: Ambito territorial de aplicación del derecho aduanero: antecedentes históricos, El Territorio Nacional, Territorio y Código Aduanero, diversos territorios aduaneros. El Territorio Aduanero, Enclaves y Exclaves.

Su trabajo consistió en un relevamiento doctrinario en relación a los conceptos mencionados y análisis de la normativa argentina vigente en relación a dichos temas en el Código Civil, en el Código Aduanero (Ley 22.415) y su decreto reglamentario 1001/82, decretos 7101 y modif. por el 6264/58, Ley 19.640, Ley 17.094. Relevamiento y comparación de dichos temas en la doctrina y documentos internacionales conforme el Glosario del Consejo de Cooperación Aduanera, la Convención de Kioto, el Reglamento CEE 2504/88, 2151/84 y GATT.

Su proyecto de investigación consta de 19 carillas, 18 notas y 5 datos bibliográficos consultados.

4. El Prof. Santo Roberto Peluso investigó sobre el Capítulo II: Territorio Aduanero. Puntos 1: Territorio

Aduanero. Punto 2: Areas que no integran el territorio aduanero general. 2.2. Areas Francas. Los subtítulos de su proyecto coinciden con los puntos mencionados.

Su trabajo consistió en un relevamiento doctrinario en relación a los conceptos mencionados tanto en la doctrina nacional como en la internacional. Análisis de la normativa argentina vigente en relación a dichos temas en el Código Civil, Código Aduanero (Ley 22.415) y su decreto reglamentario 1001/82. Relevamiento y comparación de dichos temas conforme la siguiente doctrina y documentación internacional: Convención de Kioto, el Glosario del Consejo de Cooperación Aduanera y Texto Unico de disposiciones legislativas aduaneras de Italia.

Su proyecto de investigación consta de 23 carillas y 14 notas.

5. la Prof. Dra. Mónica Rocco, como directora del proyecto, se ocupó de leer y corregir los temas de los investigadores, tratando de coordinar los temas. En relación al proyecto trabajó sobre el Capítulo III: Derecho Comparado. Punto 3: Tratados Internacionales originarios de enclaves y exclaves de los países signatarios del Mercosur, sobre documentos originales depositados en Cancillería.

Estudió los siguientes tratados internacionales que constituyen EXCLAVES en la República Argentina a favor de Bolivia en los Puertos de Rosario, Barranqueras y Busch.

1) Protocolo para facilitar el despacho aduanero de equipajes de la Paz a Buenos Aires, del 2/4/40.

2) Tratado para la instalación de una "zona libre" para la República de Bolivia en el puerto argentino de Barranqueras, del 19/9/64.

3) Acuerdo por notas reversales para otorgar a Bolivia una zona o depósito franco sobre el Río Paraná, del 22/4/66.

4) Acuerdo por notas reversales referente a la cesión a Bolivia de una zona franca en el Puerto de Rosario, del 11/12/68.

5) Convenio para el establecimiento de una zona franca para la República de Bolivia en el Puerto de Rosario, del 4/6/69.

6) Acuerdo con el gobierno de Bolivia referente a la creación del embarcadero flotante E-9 para ser instalado provisoriamente en el Puerto Busch sobre el Río Paraguay, del 21/5/70.

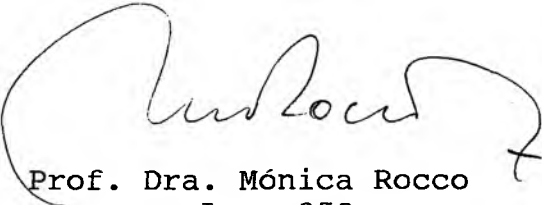
7) Acta de entrega formal de la "zona franca" cedida por el gobierno de la República Argentina a favor de Bolivia en el Puerto de Rosario y construcción de la Comisión Mixta argentino-boliviana que actuará como órgano administrador de la misma, del 7/7/72.

8) Acta de entrega de la zona franca concedida a la República de Bolivia en el Puerto de Rosario del 28/4/89.

IV. Debido a que uno de los investigadores del grupo de investigación renunció imprevistamente por razones privadas, se ha reformulado el programa de trabajo adjudicando su tema a otros investigadores, y por lo tanto esto lleva a un replanteo del programa de trabajo con lo cual los tiempos previstos son para junio de 1997 la cuarta etapa y para diciembre de 1997 para la quinta y conclusión.

V. Se entrega adjunto un avance de 84 páginas.

San Justo, 20 de noviembre de 1996.-



Prof. Dra. Mónica Rocco
Leg. 358